

INFORMACION NACIONAL

Ingresa en prisión uno de los extrañados vascos que regresaron clandestinamente

Javier Lerena fue detenido en la autopista Bilbao-Behobia

Bilbao, 29. — Javier Lerena, uno de los presos vascos cuya pena fue conmutada por la de extrañamiento y que, con otros nueve etarras en su misma situación, se presentó clandestinamente en el país la semana pasada, ha sido detenido este mediodía y, tras prestar declaración, ingresó, por la tarde, en la prisión de Basauri, a disposición judicial, según han informado a Cifra sus familiares.

La detención de Javier Lerena se produjo en el puesto de peaje de Durango de la autopista Bilbao-Behobia, cuando el etarra viajaba con unos familiares hacia San Sebastián y pretendía, al parecer, asistir al acto de esta tarde en el velódromo de Anoeta, en conmemoración del primer aniversario de la desaparición de «Pertur».

Europa Press recuerda que en una rueda de prensa celebrada el pasado viernes, nueve de los diez extrañados vascos y don Telesforo Monzón aseguraron que, caso de producirse la detención de algunos de ellos, se presentarían en

comisaría voluntariamente. Por su parte, Múgica Arregui manifestó que no podía asegurar que fuese a cumplir este acuerdo.

Al poco de producirse la sorprendente y provocativa presencia de los extrañados en suelo vasco, se conoció que las autoridades del Interior habían ordenado la detención de los diez extrañados, pero ante la falta de novedades al respecto, se llegó a pensar que existía una cierta tolerancia, e incluso se especuló con la posibilidad de que el Gobierno estuviera negociando, de alguna manera, la legalidad de estos diez vascos, mientras Telesforo Monzón, que también había entrado clandestinamente en el país, obtenía un pasaporte en regla. La detención de Lerena viene a anular la hipótesis de negociación y plantea las expectativas en torno al tratamiento que vaya a darse al detenido y al comportamiento de sus compañeros de pena.

Ocho detenciones tras la explosión en el caserío de Asteasu

Ocho personas han sido detenidas a raíz de la explosión de un artefacto, el pasado miércoles en Asteasu (Guipúzcoa), en la que resultó muerto el presunto activista de ETA, José Joaquín Saizar Garaicoechea, de 20 años, informa Cifra desde San Sebastián.

El joven que en el momento de la explosión se encontraba junto a Saizar, que sufrió heridas en un muslo y en la mano izquierda y fue detenido ayer, es Juan José Torregaray Arruti (a) «Usamendi», integrante del comando «Joseba Koldo». Fue trasladado a un centro sanitario para ser atendido de las heridas sufridas en la explosión.

Como consecuencia del suceso fue detenida en primer lugar María Teresa Urrazola, de 19 años, natural de Tolosa, quien prestó la primera asistencia al herido. Posteriormente y por presuntas

implicaciones en el caso han sido detenidas Begoña Tellería Garasola, Rosario Gurruchaga Izaguirre, ambas naturales de Tolosa, y Rosario Artola Armenta, natural de Bedayo (Guipúzcoa). También ha podido saber Cifra que con relación al comando «Joseba Koldo» han sido detenidos Florencio Altuna, de 29 años, natural de San Sebastián; Roberto Pedrós Benito, de 26 años, y José Luis Artola Armeza, de 19 años, hermano de Rosario Artola.

En el historial del comando «Joseba Koldo», según fuentes policiales, figura la voladura del repetidor de Villabona, el asalto a la empresa «Juaristi» de Azcoitia y otros atracos a diversos establecimientos, entre ellos tiendas de armas en Hernani y Tolosa. También se supone que son autores de la explosión del bar Pascual, en Tolosa.

Dos refugiados, condenados en Francia

A seis meses de prisión han sido condenados Ignacio García Arregui y Román Urbizu, refugiados vascos en Francia, por el tribunal de justicia de Bayona, informa Europa Press.

Ambos refugiados fueron encontrados por un control ordinario de la gendarmería francesa, transportando ilegalmente armas y 25.000 pesetas. En el juicio se encontraban presentes más de un centenar de vascos pertenecien-

Balduino y Fabiola, huéspedes de los Reyes de España en Mallorca

Palma de Mallorca, 29. (De nuestro corresponsal, PLANAS SANMARTÍ.)

Al filo del mediodía, un avión «Mystere» de la Subsecretaría de Aviación Civil, arribaba al aeropuerto de Son Sant Joan, procedente de Granada, con los reyes de Bélgica a bordo, esperados, en la misma pista, por don Juan Carlos y doña Sofía, sin más protocolo que el que impone el carácter privado y casi íntimo de la estancia de los reyes belgas en Mallorca.

Inmediatamente, se dirigieron al Club de Mar, en cuyas planchas amarra el yate «Fortuna» de don Juan Carlos, a bordo del cual han subido los reyes de España y sus hijos, los belgas Balduino y Fabiola y la ex reina Federica, madre de doña Sofía, quien, como se sabe, pasa unos días de descanso con sus hijos y nietos.

Aunque el día no era soleado ni

Consejo de Ministros Se estructura el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

(Viene de la pág. 6)

El Consejo ha aprobado también un Real Decreto por el que se estructura el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Se crea, dentro del departamento un órgano específico de Salud, con nivel de subsecretaría y una organización funcional de la misma que atiende a una asistencia sanitaria unificada y coherente, a la ordenación farmacéutica y, en general a la salud pública con especial atención a la sanidad veterinaria.

De la subsecretaría del departamento dependerán el secretario general técnico, una dirección de personal, gestión y financiación del departamento, y una dirección de prestaciones y otra de servicios sociales.

Se estructuran, asimismo, otros órganos y dependencias de la Administración central del Ministerio.

Nombramiento de consejeros presidenciales, entre ellos el señor Sánchez Terán

El Consejo de Ministros ha acordado los siguientes nombramientos:

- Consejeros del presidente: Don Alfonso Osorio García, Don José Ramón Lasuén Sancho, Don Federico Mayor Zaragoza, Don Salvador Sánchez-Terán Hernández, Don Arturo Moya Moreno, Don Lorenzo Olarte Cullén, Don Leopoldo Calvo Sotelo y Bustejo
- Subsecretarios de Sanidad y Seguridad Social: Don Victorino Anguera Samsó
- De la Salud: Don José Palacios y Carvajal
- Del Ministerio de Cultura y Bienestar: Don Fernando Castedo Alvarez
- Secretario general técnico del Ministerio de Educación y Ciencia:

Don Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández

- Ministerio de la Presidencia: Don Manuel María de Uriarte Zulueta
- Presidente de sala del Tribunal Central de Trabajo: Don Antonio Ruiz Jarabo y Baquero
- Magistrados del Tribunal Central de Trabajo: Don Alejandro Corniero Suárez, Don Julio Sánchez Morales de Castilla, Don Julián Angel Avilés Caballero, Don Eduardo Pardo Unanua, Don Luis Fernando Roa Rico, Don Manuel Avila Romero, Don Miguel Angel Campos Alonso

Astorga (León): Periodista agredido por un concejal

Astorga (León), 29. — Recaredo Bautista Suárez, concejal del Ayuntamiento de Astorga, agredió al redactor de «El Pensamiento Astorgano» don Alberto Matías García Alvarez, con un canicero de 700 gramos de peso, causándole varias contusiones en la cabeza. El hecho ocurrió a las once de la mañana del viernes en la misma redacción del periódico.

El señor Bautista se personó preguntando por dicho redactor y cuando le pasaron a su despacho impidió la entrada a otras personas y sin mediar explicación comenzó a insultarle, a la vez que le golpeaba con un canicero de cristal en la cabeza. Al oír los gritos de auxilio del periodista acudieron varios miembros de la redacción que consiguieron reducir al agresor, que se marchó afirmando: «Esto sólo es el principio. Esta noche te mato».

Al parecer, esta agresión se relaciona con un artículo que publicó «El Pensamiento Astorgano», criticando la actuación municipal del citado concejal. Al periodista agredido se le han practicado por el forense las curas de urgencia, apreciándosele las lesiones a que nos hemos referido y se le han hecho unas radiografías para evaluar su verdadero alcance. Los hechos han sido denunciados a la policía, juzgado, delegación provincial de Información y Turismo, alcalde de Astorga y gobernador civil de la provincia. — Pyresa.

PNV, PCE y PSE, contra la manifestación de hoy en San Sebastián

Aunque tampoco quieren la extradición de «Apala»

Mañana por la tarde se celebrará en San Sebastián una manifestación convocada por la comisión gestora promiñista de Guipúzcoa y secundada por «EIA», «LKI», «HASI», «PTE», «OIC», «ESB», «PSP», «ORT», «EMK» y «LAIAA». Con esta manifestación se pretende aclarar públicamente que los hechos imputados a Miguel Angel Apalategui para conseguir su extradición, son hechos de carácter estrictamente político y, por tanto, pedir que no se proceda a la extradición de «Apala». Sin embargo, tres partidos: Partido Nacionalista Vasco, Partido Comunista de Euskadi y Partido Socialista de Euskadi, no apoyan esta manifestación.

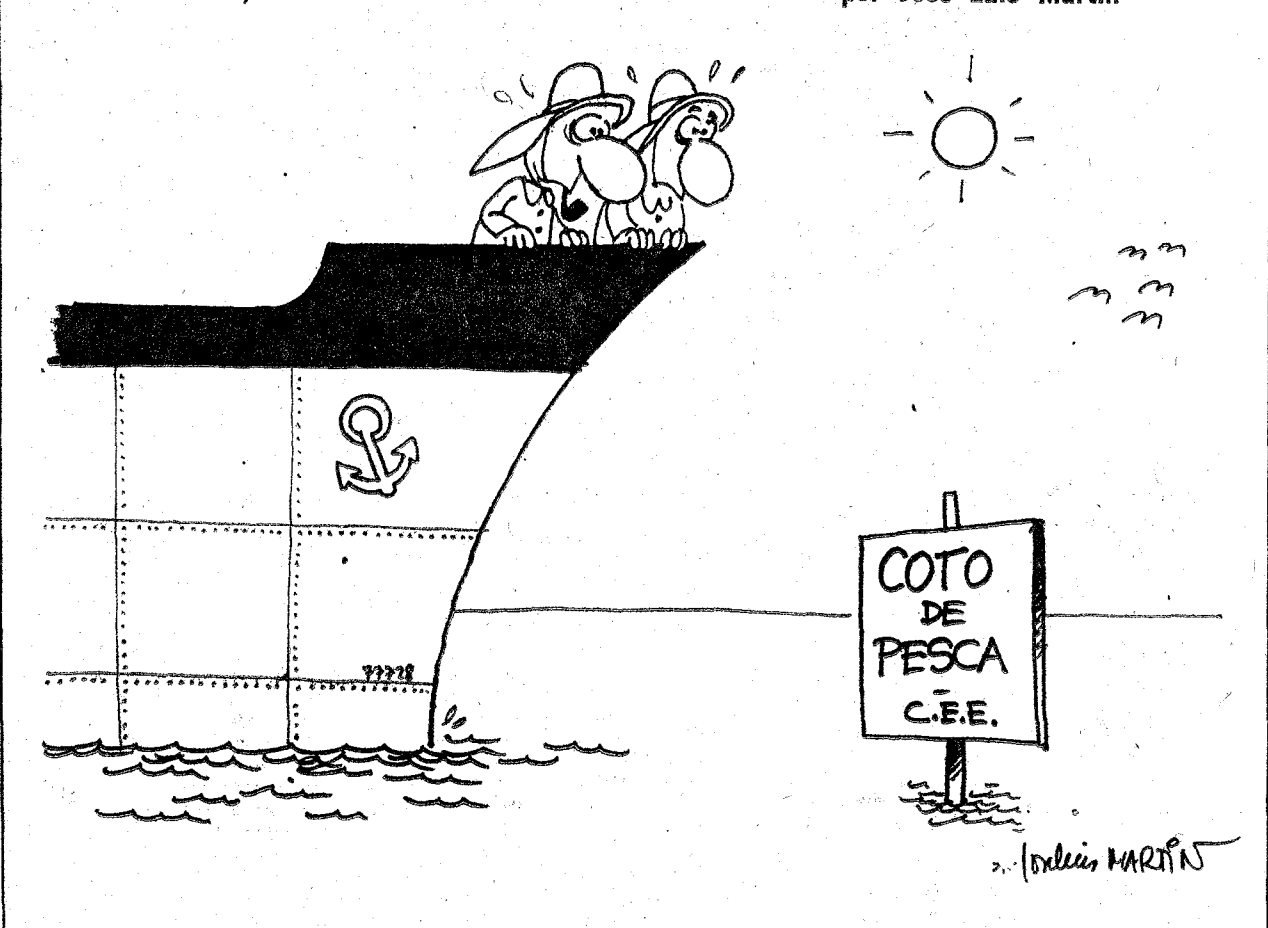
Estos tres últimos partidos han hecho constar, por medio de diversos comunicados, que no participarán en la manifestación aunque declaran estar de acuerdo con sus objetivos. Su ac-

titud se debe a que, al parecer, no se han adoptado las medidas necesarias para garantizar el orden, porque no están de acuerdo con todas las consignas y porque consideran que la concentración debía ser completamente apartidista.

Concretamente, el comunicado del Partido Comunista de Euskadi, además de hacer referencia a los extremos anteriores, añade que se abstiene de participar en esta manifestación ya que se corre el riesgo de caer en la misma situación que se produjo en la manifestación a favor del esclarecimiento de los hechos que provocaron la desaparición del etarra «Pertur», donde hubo consignas partidistas manipuladas previamente, como las de «ETA, el pueblo está contigo», «PSOE, PNV, búnker» y provocaciones a la fuerza pública.

SONRÍO, LUEGO EXISTO

por José Luis Martín



Lo que pasa

Si cunde el pánico...

Parece que comienza a cundir el pánico ante la catastrófica situación económica. Es la conclusión a que he llegado después de hablar con diversos empresarios en Madrid y Barcelona. Fijense en la situación en que se encuentra, por ejemplo, la Bolsa. Hoy nadie quiere invertir, ya que toda inversión significa un plan de futuro. Y el futuro nadie lo ve claro.

El momento requiere serenidad y poca demagogia. Sobre todo, mucho cuidado con lo que se dice. Cuidado que no parece haber tenido el ministro de Trabajo, señor Jiménez de Parga. Su archiconocida —y discutible— tesis sobre los súbditos y los ciudadanos la ha trasladado de su cátedra al Ministerio que hoy ocupa. Jiménez de Parga propuso, en el discurso que pronunció en el acto de toma de posesión de los nuevos cargos del Departamento, que se superase el drama del mundo capitalista. Y nos propone, para ello, la siguiente trama: que los lugares de trabajo sean lugares de participación, que sean elegidos los directores de las empresas por los trabajadores y que se fiscalice su actuación. Se comprende que, ante estas afirmaciones, el señor Alfredo Molinas, presidente de la Confederación empresarial de Barcelona, opine que esas manifestaciones le habían producido estupor y que, en su opinión, el señor Jiménez de Parga jugaba «por libre», ya que sus palabras no encajaban con la declaración programática del Gobierno, ni con el programa económico. Y se comprende que la Confederación Española de Organizaciones Empresariales haya hecho pública una

nota manifestando su disconformidad con el ministro de Trabajo.

Durante la dictadura, los ministros de Trabajo, a excepción de Licio de la Fuente, utilizaron la demagogia. Todos conocíamos el amor de Solís por «sus obreros». Pero entonces ningún empresario les hacía caso, pues se sabía que las palabras estaban huecas. Ahora es diferente. El Gobierno es —o debe ser— un cuerpo homogéneo y solidario. Los ministros deben medir sus palabras. Y, sobre todo, no decir lo que no se ha decidido solidariamente por todo el Gobierno. Y resulta evidente que las palabras del ministro de Trabajo son contradictorias con la actitud del Gobierno.

Nosotros preguntamos: ¿Ha estudiado el Ministerio de Trabajo lo que significaría que los dirigentes empresariales fuesen elegidos? ¿Están dispuestas las centrales sindicales y los trabajadores a responsabilizarse de la catastrófica situación de las empresas? Está claro que de eso, nada. Entonces, ¿por qué decir lo que no va a poderse hacer? Si de lo que se trata es de que todos recobren la confianza y de que se inicie un proceso saneador de la economía, la actitud iniciada por el Ministerio de Trabajo no favorece ese clima. Si de lo que se trata es «quedar bien» con los obreros, no creemos que este fácil camino, tan parecido al de aquellos inefables ministros de Trabajo, sea el apropiado.

Y, por último, si cunde el pánico: ¿se responsabilizará el ministro de Trabajo de la situación económica?

Jorge TRIAS SAGNIER

CARAVANAS
...Para viajar con libertad!
AUTO REMOLQUES BARCELONA, S.A.
HASTA 36 MESES DE PLAZOS
EXPOSICION Y BAZAR ACCESORIO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD (ABIERTO SABADOS)
VILLARROEL, 253. TEL. 230 96 14 • 230 82 04. BARCELONA